LLAMADO MOPC LPN - SBE N° 100/2018

ID N° 353.273

LICITACION PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – PARA LOS TRABAJOS DE TERMINACIÓN DEL LABORATORIO DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO VIAL DEL MOPC

Asunción, 27 de noviembre de 2018

ADENDA N° 1

1- EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PUNTO 3. CAPACIDAD FINANCIERA

DONDE DICE:

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50 (uno con cincuenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (Año 2015, 2016, 2017)	Debe cumplir con el requisito.	No Aplica	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F)**.
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50 (cero con cincuenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2015, 2016, 2017)	Debe cumplir con el requisito.	No aplica	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F)**.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

DEBE DECIR:

3. CAPACIDAD FINANCIERA					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,40 (uno con cuarenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (Año 2015, 2016, 2017)	Debe cumplir con el requisito.	No Aplica	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,60 (cero con sesenta) en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2015, 2016, 2017)	Debe cumplir con el requisito.	No aplica	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Debe cumplir con el 100% (cien por ciento) del requisito	Completar el **Formulario N° 8** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F).**

Observación: El resto de los puntos no mencionados en la presente adenda se mantienen inalterables.

Sra. LINCY LUCENA VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py